



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0059065/2018

Córdoba, 27 NOV 2018

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento, respecto al pago por la compra de materiales de aluminio para ser utilizado en Sector Sudoeste del Edificio de Ciencias I de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Lo informado por el Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad a fs. 2 del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0010-00013676 a la firma **ACERCO SA CUIT 30-5980289-3**, por la suma de \$49196.68 (Pesos Cuarenta y Nueve Mil Ciento Noventa y Seis con 68/100), por la compra mencionada ut-supra;

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Infraestructura;

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.: 2289

SB/mek

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC